



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/39604

28/04/2021

95111

AUTOR/A: ANTONA GÓMEZ, Asier (GPP); PÉREZ SICILIA, Borja (GPP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que, además de las unidades especializadas en el ámbito del control de la pesca, todas las unidades territoriales de seguridad ciudadana ubicadas en la isla también ejercen un control en este sentido.

Por otra parte, existen otras unidades especializadas en el control de la actividad de pesca ubicadas en la Comandancia de Santa Cruz de Tenerife que, periódicamente, llevan a cabo servicios en la isla de La Palma, tales como el Servicio Marítimo Provincial, que dispone de 6 embarcaciones, y el Grupo Especial de Actividades Subacuáticas (GEAS) que dispone de 2 vehículos y 2 embarcaciones semirrígidas.

Asimismo, se señala que la Unidad Aérea de Tenerife, de la Zona de Canarias, lleva a cabo servicios de vigilancia periódicos en el ámbito de control de la pesca, en el marco de los apoyos a las Unidades de la Comandancia ubicadas en la isla de La Palma y los servicios conjuntos que se llevan a cabo con la Secretaría General de Pesca.

Madrid, 02 de junio de 2021